

Ha habido una aplicación de políticas de endeudamiento prudencial de los estados y municipios: Manuel Kinto

Entrevista con el licenciado Manuel Kinto, director de Finanzas Públicas de Fitch Ratings México, en el noticiero Enfoque Tercera Emisión, conducido por Alicia Salgado en Núcleo Radio Mil.

ALICIA SALGADO: Bueno, nos vamos directamente con Manuel Kinto, director de Finanzas Públicas de Fitch Ratings México. ¿Cómo estas Manuel?

MANUEL KINTO: Muy bien Alicia, buenas tardes. Te agradezco mucho la invitación a tu programa, siempre es un gusto saludarte y estar con tu auditorio.

ALICIA SALGADO: La verdad es que el reporte que leímos hace rato me llamó muchísimo la atención, o sea, ¿ya rindió tan pronto frutos? Decía tu reporte que la Ley de Disciplina Financiera ha tenido efectos positivos para las finanzas estatales y no solamente estatales, también municipales, al grado de que se han revisado al alza las calificaciones para varios de ellos. ¿Por qué no nos das los detalles? Algo bueno ocurre en México.

MANUEL KINTO: Es correcto Alicia. Efectivamente, el proceso realmente desde que nace la Ley de Disciplina Financiera, cuando se da la reforma constitucional en el 2015, nosotros hicimos alguna revisión sobre los posibles efectos que pudiera tener y en efecto, lo que señalábamos en su momento es que veíamos que el marco institucional en México se estaba fortaleciendo en cuanto era la delimitación del endeudamiento y normas prudenciales para el sector subnacional, sin embargo, veíamos que el efecto que pudiera tener era más hacia un mediano plazo.

Lo que hemos visto ya de manera reciente sobre los primeros efectos que podemos ya ver de manera palpable sobre lo que es la aplicación de la Ley de Disciplina Financiera, por un lado podemos ver el tema de la contención del endeudamiento, es decir, hoy por hoy tenemos ya un nivel de endeudamiento del 2.6 por ciento con respecto al PIB, lo cual es un nivel de endeudamiento considerado por nosotros como bajo en términos del sector, es decir, no consideramos que exista un riesgo sistémico en relación a la proporción del endeudamiento, este es el nivel más bajo de acuerdo a la última cifra que reportó la Secretaría de Hacienda al primer trimestre de este año, y otro elemento que vemos es que derivado del establecimiento de los techos de endeudamiento o de financiamiento neto, es decir, la delimitación a lo máximo que pueden endeudarse las entidades, pues ha habido una aplicación de políticas de endeudamiento prudencial por parte tanto de los estados como de los municipios.

Por otro lado, algo que también estamos observando es que la llegada de procesos competitivos vino a favorecer lo que vienen siendo la obtención de mejoras en condiciones crediticias, es decir, hoy por hoy la Ley de Disciplina Financiera establece que tienen que existir procesos competitivos entre las diferentes instituciones financieras para poderse hacer de financiamientos que vayan a contratar los gobiernos estatales o municipales, es decir, para ello tienen que entrar en un proceso de licitación que en ocasiones es abierto y eso de alguna manera viene a transparentar el proceso mismo, pero también a eliminar

ciertas asimetrías de información que pudieran haber existido en el pasado, de tal manera que estas mejoras crediticias que se ven reflejadas en unas reducciones importantes en las sobretasas, te puedo decir que entre el 2016, 2017, hubo entidades federativas que llegaron a reducir poco más de 50 puntos base porcentuales y en algunos casos cambiaron los perfiles de amortización, con lo cual se redujo la presión de la sostenibilidad de la deuda en el largo plazo ¿no?

Esos son algunos elementos que hemos observado, pero también te puedo decir que lo que viene siendo la transparencia en la información financiera que están siendo obligados por parte de la Ley de Disciplina Financiera en cuanto a los reportes de ingresos, egresos inclusive, en la necesidad de estar ya en un sistema de alertas como el que le da seguimiento la Secretaría de Hacienda, pues permite también que se pueda observar mejoras en cuanto al nivel de endeudamiento y el incremento de los ingresos de libre disposición.

Otro elemento que va alineado con esto último que te menciono, es que también hemos observado un crecimiento en los ingresos de libre disposición que vienen siendo producto de una mejora en la recaudación por parte de los gobiernos estatales, así como de mayor recepción de recursos de participaciones federales.

En ese sentido pues podemos ver que en términos generales ha habido una mejora en el desempeño fiscal que están teniendo los estados.

Como bien mencionabas, se ha visto reflejado en algunas de las calificaciones, te puedo decir que en lo que va del año, entre el año pasado y este año, siete entidades federativas han tenido una mejora en su nivel de calificación.

ALICIA SALGADO: Siete, eso es un dato. Manuel Kinto, mil gracias por estar con nosotros en este cierre de la Tercera Emisión de Enfoque Noticias, al director de Finanzas Públicas de Fitch Ratings México. Algo está haciéndose, algo se hizo bien y esta ley fue sacada por consenso de todos los partidos políticos, costó mucho trabajo, prácticamente se llevó tres años ...

MANUEL KINTO: Es correcto.

ALICIA SALGADO: Pero mira, el control financiero comienza a verse. Gracias Manuel.

MANUEL KINTO: Al contrario, Alicia, que estés muy bien. Te mando un fuerte abrazo.

ALICIA SALGADO: Igualmente.

MANUEL KINTO: Buenas noches. Saludos.